

PLATAFORMA PARA LA NEGOCIACION DEL CONVENIO DE PASTAS, PAPEL Y CARTON (UGT y CCOO)

1. Vigencia y ultra actividad:

- 2 años + 1 dependiendo del acuerdo alcanzado.
- Mejorar clausula de ultra actividad pasando de 24 a 36 meses como tiempo máximo para alcanzar un nuevo acuerdo sin perder la vigencia del convenio.

2. Condiciones retributivas:

- Aplicar incremento salarial a la RTTB.
- No se establece ningún parámetro para este incremento a la espera de conocer el marco del próximo acuerdo de negociación colectiva.

3. Plantilla y contratación:

- Establecer unos criterios que regulen la externalización, subcontratación y trabajadores de ETT.
 - Las empresas afectadas por este Convenio no podrán tener un volumen de trabajadores provenientes de ETT y de empresas de servicios superior al 10% de la plantilla habitual.

4. Jornada anual y horas de trabajo.

- Reducción de 16 horas de jornada durante la vigencia del convenio.
- Reducción del límite máximo de realización de horas extraordinarias de 80 a 50 anuales y vinculadas a la tasa de paro general.

5. Permisos retribuidos

- Mejora y actualización de algunos permisos.
 - Inclusión de las parejas de hecho en el texto para que tengan el mismo efecto que el matrimonio.
 - Aumento en dos días el permiso de paternidad.
 - Tiempo necesario para acompañar hij@, pareja....al médico.
 - Aclaración del texto en aquellos casos en que el trabajador trabaje en turno de noche el día del hecho causante.
 - Aumentar 4h/día en caso de nacimiento de hij@s prematuros.

6. Comité intercentros.

- Establecer la regulación para la creación y funcionamiento de un comité intercentros.
-

7. Acción sindical:

- Establecer la regulación para el funcionamiento de una bolsa de horas sindicales de carácter anual.
- Los Delegados de Prevención contarán con crédito horario propio y adicional para la realización de sus tareas.

8. Otros:

Aclarar texto en diferentes artículos del convenio para facilitar su comprensión y evitar interpretaciones ambiguas o erróneas.